



línea directa

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL
PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2023-2025
DEL GRUPO LÍNEA DIRECTA**

Por medio del presente informe se ofrece a la Junta General de Accionistas un resumen del Plan de Sostenibilidad para el trienio 2023-2025, aprobado en enero de 2023 por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente

Índice

- 1. Introducción**
- 2. Metodología**
- 3. Conclusiones del análisis de Contexto**
- 4. Análisis de Materialidad**
- 5. Visión y objetivos**
- 6. Líneas estratégicas del Plan de Sostenibilidad 2023-2025**



línea directa

1. Introducción

Línea Directa Aseguradora ha aprobado y puesto en marcha su Plan estratégico de Sostenibilidad para el periodo 2023-2025, que se articula en las tres dimensiones de actuación en materia de sostenibilidad, ASG (Ambiental, Social y de Gobierno – ESG por sus siglas en inglés).

Con este nuevo Plan de Sostenibilidad, el Grupo define la hoja de ruta que determina su estrategia en materia ESG, y define los objetivos a corto, medio y largo plazo para favorecer el avance de la compañía en estas dimensiones:

- **Ambiental:** incorporando en su gestión empresarial objetivos orientados a fomentar el cuidado del **medio ambiente** y la **lucha contra el cambio climático**.
- **Social:** apostando por la atención a colectivos en **riesgo de exclusión** y la promoción de la **igualdad** y la **diversidad**, pero también promoviendo el **talento interno**, la **seguridad vial**, la seguridad en el hogar y los hábitos saludables.
- **Buen gobierno:** incidiendo en la **gestión ética** y el correcto desempeño de la compañía en aspectos de **retribución** y **transparencia**, entre otros muchos.

Además, los principios de este Plan se han articulado teniendo presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) y la Agenda 2030, y se ha atendido a los diversos **grupos de interés**: clientes, empleados, proveedores, accionistas, inversores y analistas.

Como novedad, la elaboración de dicho Plan ha incluido los aspectos más relevantes y las mejores prácticas de índices como el **Dow Jones Sustainability Index**, nuevas regulaciones de reporte como el **CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive)**, y las cuestiones más importantes para dar respuesta a adhesiones internacionales en materia climática como son el **Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD)** o el **Carbon Disclosure Project (CDP)**.

A continuación, se presenta la metodología realizada para su elaboración, los principales resultados del análisis, la matriz de materialidad elaborada y la visión, los objetivos y las líneas estratégicas.



línea directa

2. Metodología

En la realización del **Plan de Sostenibilidad 2023-2025**, coordinado por el Departamento de Sostenibilidad, supervisado por el Comité de Sostenibilidad (compuesto por las Direcciones de la compañía más afectadas por los aspectos ESG) y aprobado en última instancia por el Consejo de Administración de la compañía, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, se contó con el asesoramiento de un tercero experto, que aportó una metodología objetiva que ha permitido la identificación de temas y la elaboración de la materialidad estratégica del Plan.

La metodología aplicada incluyó un análisis de contexto externo, en el que se identificaron tendencias y buenas prácticas en materia ESG desde un punto de vista multisectorial, novedades regulatorias, requisitos de analistas, de índices de sostenibilidad y de estándares de reporte internacionales.

Como parte de la metodología, se realizaron entrevistas a los miembros del **Comité de Dirección y a la Consejera Delegada** para identificar las prioridades estratégicas, las necesidades de la compañía y detectar un amplio número de acciones a desarrollar en materia ESG, todo ello con el fin de elaborar el posicionamiento futuro en materia de sostenibilidad de la compañía.

Además, se realizó una consulta a diferentes grupos de interés de la compañía: se llevaron a cabo encuestas donde se solicitaba la priorización de temas ESG a más de **300 clientes**, a los principales **proveedores** claves de **diferentes áreas** de la compañía y se encuestó a todos los mandos intermedios del Grupo, para obtener la **percepción e importancia** de la sostenibilidad entre **los empleados**. Para completar la evaluación, se remitió la encuesta a diversos **inversores** de la compañía con el fin de obtener una orientación sobre su sensibilidad en cuestiones ESG.

Los resultados de las respuestas de los diferentes grupos de interés se analizaron desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, identificando los temas de mayor relevancia para todos ellos. Se incluyeron las conclusiones tanto de la investigación externa y de los grupos de interés como los resultados obtenidos en el análisis interno. Tras esta identificación, se priorizaron los temas relevantes y se plasmaron gráficamente en una **matriz de materialidad**, donde queda recogida dicha valoración de forma ponderada (ver apartado 4).



linea directa

3. Conclusiones del análisis de contexto

Del análisis de contexto elaborado en el marco de elaboración del Plan de Sostenibilidad 2023-2025, se pueden extraer las principales conclusiones, desglosadas según las tres dimensiones ESG:

MEDIOAMBIENTE (E)		
	Cambio climático	La lucha contra el cambio climático presenta riesgos (aumento de costes por eventos meteorológicos) y oportunidades para el sector asegurador (nuevas coberturas de motor, hogar y salud).
	Vehículo eléctrico	Se avanza hacia un parque de vehículos eléctricos que obligará a las aseguradoras a adaptar su modelo de negocio.
	Neutralidad en carbono	Se hace mandatorio la elaboración de una hoja de ruta para alcanzar la neutralidad en carbono basándose en objetivos SBTi.
	Economía circular	Las empresas se verán obligadas a incorporar sistemas de gestión y reutilización de residuos dada la futura escasez de recursos.
	Riesgos climáticos	Según el TCFD será necesario profundizar en la identificación, gestión y mitigación de riesgos medioambientales.
SOCIAL (S)		
	Contexto económico adverso	El contexto macroeconómico está marcado por una inflación superior al 10%, el incremento de los costes de la energía y una posible recesión económica para los próximos años que genera un entorno proclive a conflictos con distintos grupos de interés.
	Atracción y retención del talento	Las personas serán el centro de la estrategia de las empresas debido a la escasez de talento, el cambio de prioridades personales y las últimas tendencias de empleo.
	Movilidad sostenible	El cambio de paradigma en la movilidad exige a las aseguradoras a adaptarse a las nuevas oportunidades de negocio y a valorar nuevas alianzas estratégicas.
	Cambios sociales	Diseñar nuevos productos para adaptarse a las necesidades de los clientes: fin del modelo de propiedad, demanda de salud preventiva, valoración de la seguridad de las comunicaciones.
	Cambios demográficos	Ofrecer nuevos productos a colectivos con necesidades específicas: tercera edad (silver economy), millennials, etc.
	Concienciación y reporte ESG	Las empresas tienen un papel fundamental en la concienciación y formación en materia ESG en los Grupos de interés: empleados, proveedores, clientes y sociedad en general, así como en la divulgación y el reporte de información en esta materia.
GOBIERNO (G)		
	Normativas ESG	Las novedades en normativa ESG planificadas obligan a las empresas a adaptar sus políticas a un paradigma diferente en el que los aspectos no financieros son evaluados de igual manera que los financieros.
	Taxonomía	La taxonomía va a permitir evaluar la actividad de las compañías desde un punto de vista ambiental como social.
	Inversiones Sostenibles	El papel del sector asegurador como inversor institucional, le hace protagonista como impulsor de inversiones responsables y en la economía baja en carbono propuesta por la UE
	Ciberseguridad	Las compañías deben ampliar sus medidas de seguridad a la cadena de valor, garantizar la continuidad de negocio ante ciberataques y ofertar productos de seguridad a la sociedad
	Cadena de valor	Las empresas deberán incorporar criterios ESG a la selección de proveedores.
	Riesgos emergentes	Identificar y elaborar entornos de control y mitigación de nuevos riesgos como los derivados del cambio climático, de enfermedades infecciosas o de la vulnerabilidad de colectivos.
	Alianzas estratégicas	Incorporación de los ODS al modelo de negocio y adhesión a iniciativas ESG del sector asegurador.
	Debida Diligencia	La normativa vigente obliga a que las empresas dispongan de procedimientos de debida diligencia en materia ESG: Derechos Humanos y sostenibilidad.



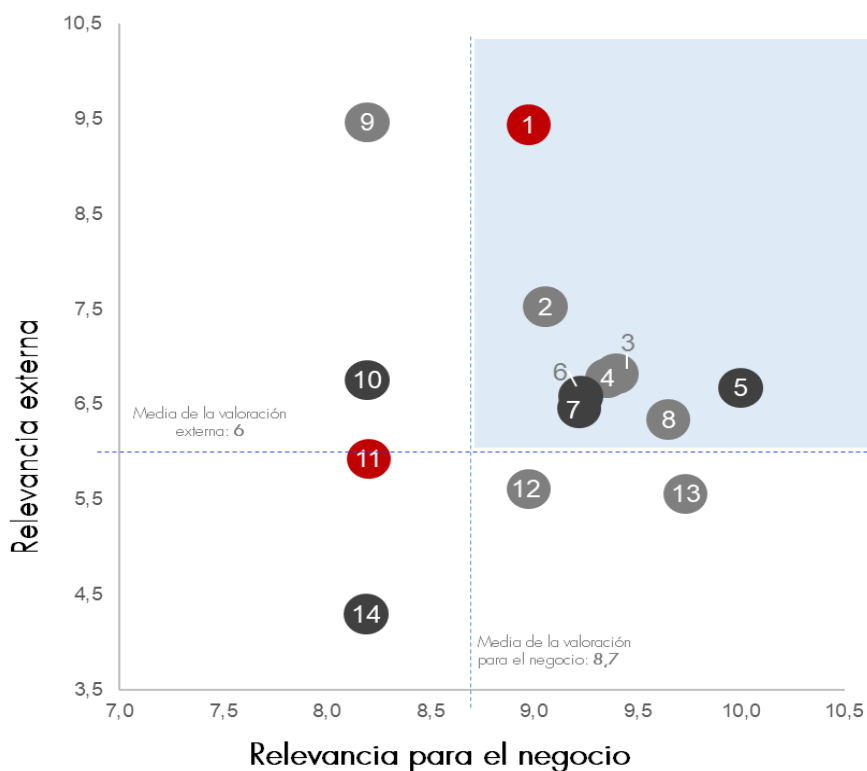
línea directa

4. Análisis de la Materialidad

En el análisis de materialidad, el Grupo Línea Directa ha recopilado la importancia de cada uno de los **asuntos materiales** con base a las tendencias, requerimientos y la materialidad del Plan de Sostenibilidad para los diferentes grupos de interés.

La construcción de la matriz de materialidad de dicho Plan cuenta con dos ejes diferenciados:

- **Relevancia para el negocio:** impacto de los asuntos en la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía, ponderando la opinión del Comité de Dirección.
- **Relevancia externa:** importancia de los temas según las expectativas de los grupos de interés, el contexto y tendencias que puedan afectar a la compañía, los estándares de reporte no financiero y los requerimientos de analistas e inversores.



- | | |
|---|---|
| 1. Lucha contra el cambio climático y descarbonización | 5. Diversidad e igualdad |
| 2. Productos sostenibles: movilidad, hogar y salud | 6. Salud, seguridad y bienestar de los profesionales |
| 3. Ética , cumplimiento y gestión de riesgos | 7. Atracción y fidelización del mejor talento |
| 4. Seguridad de la información | 8. Calidad y satisfacción del cliente |
| | 9. Inversión responsable |



línea directa

10. **Cadena de suministro** responsable
11. **Gestión ambiental** y consumo responsable

12. **Transparencia** y diálogo con grupos de interés
13. **Digitalización**
14. **Contribución social**

5. Visión y objetivos

El Plan de Sostenibilidad 2023-2025 ha definido una visión que queda formulada de la siguiente manera: “Llevar al **Grupo Línea Directa** hacia un **crecimiento sostenible**, impulsando **desde dentro** las **dimensiones ESG** y posicionando su **modelo directo** como el **mejor activo** para los **grupos de interés** ante las **oportunidades y retos del próximo trienio**”.

- La visión recoge los principales aspectos que persigue el Plan estratégico de la compañía. Por un lado, es una convicción incluir en el alcance de la sostenibilidad a todo el Grupo, para hacer avanzar a todas las unidades de negocio hacia un mismo objetivo común.
- Además, se enfatiza en el **crecimiento sostenible**, vinculando el concepto de la **sostenibilidad al negocio**. El Grupo, a través de este Plan estratégico, quiere dar un paso adelante e integrar la sostenibilidad en su negocio, encontrar las nuevas oportunidades de negocio que se generan en un contexto de descarbonización de la economía y de implantación de una economía circular. Y hacerlo, además, de una forma justa e inclusiva con los Grupos de Interés.
- La visión recoge también la convicción de que el impulso de las dimensiones ESG debe integrarse en la **cultura de la compañía**, para que opere con naturalidad en la forma de hacer las cosas. Y debe nacer de adentro afuera.
- Otro aspecto importante que recoge la visión es la convicción de que el **modelo de negocio directo** tiene grandes fortalezas en este momento de transición hacia un nuevo modelo económico más sostenible. Su agilidad y flexibilidad; su impronta innovadora y disruptiva en el sector seguros; su transparencia y cercanía, por carecer de intermediarios, etc. Además, es un modelo más eficiente en el consumo de recursos, al no tener oficinas repartidas por todo el territorio y dar servicio telefónico y a través de canales digitales a sus clientes.
- Por último, el Grupo recoge la importancia de estar alerta ante el **contexto económico y social**, para poder dar respuestas al cliente, ante las incertidumbres que genera el entorno volátil, y estar muy pendiente de las oportunidades de negocio que surjan de cara al futuro.



línea directa

El Plan de Sostenibilidad ha establecido 6 objetivos generales, que serán fundamentales durante el trienio 2023-2025. A partir de estas prioridades se han fijado 15 líneas estratégicas y 26 bloques de acciones.

Los objetivos generales del Plan son los siguientes:

1. Generar negocio: atraer y fidelizar clientes.

La compañía persigue el impulso a través del Plan de Sostenibilidad de una **oferta comercial** que dé respuesta a las **nuevas oportunidades** en Movilidad, Hogar y Salud, vinculadas a la sostenibilidad. Además, se profundizará en la **digitalización** y la **innovación** al servicio de las personas y se impulsará y potenciará la calidad y la excelencia en el servicio, siempre teniendo al **cliente en el centro** de toda su actividad comercial.

2. Atracción y cuidado del talento/Cultura de la Sostenibilidad.

Durante el trienio, se continuará poniendo el foco en las personas de la compañía, con especial atención a la atracción, la fidelización y el cuidado del **talento**, para adaptar la estructura a los nuevos cambios y desafíos del mercado. Por ello será, muy importante seguir potenciando el **bienestar de sus empleados**; definir procedimientos para todas sus actuaciones en Igualdad, Diversidad y en Derechos Humanos; y, por último, incorporar en la cultura de la compañía la sostenibilidad, con un **programa de formación en ESG** que alcance a todas las personas de la compañía. Este énfasis será fundamental para incorporar la sostenibilidad en la forma natural de hacer las cosas, de dentro a fuera, en toda la organización.

3. Generar valor a los accionistas y atraer inversión responsable.

La compañía quiere convertirse en un **valor bursátil sostenible**, que responda a las expectativas de sus accionistas e inversores en materia ESG en el corto, el medio y el largo plazo. Para ello, continuará incorporando criterios de **finanzas sostenibles**, dando respuesta a la taxonomía, realizando seguimiento de sus activos en cuestiones sostenibles y mediante la adhesión a iniciativas internacionales que aporten valor a la compañía. Línea Directa considera fundamental continuar reportando con **transparencia** y con información verificada



línea directa

por terceros a los inversores y analistas, además de posicionarnos en ratings e índices estratégicos en materia de sostenibilidad.

4. **Marca con reputación ESG**

El Plan de Sostenibilidad incorpora acciones para potenciar el **atributo de sostenibilidad** a la marca. Este nuevo atributo reputacional debe ser coherente y reflejo de la ética y del compromiso social, medioambiental y de buena gobernanza de la compañía, mejorando la reputación de la marca entre los grupos de interés.

5. **Contribución Social y Medioambiental.**

Línea Directa Aseguradora continuará actuando directamente en **aspectos sociales y medioambientales**, de manera específica y concreta. Mantendrá su compromiso con la **Seguridad vial**, que desarrolla a través de la Fundación Línea Directa. Seguirá divulgando informes y estudios para la **promoción** de los **hogares seguros** e impulsará **hábitos saludables** a través de su línea de salud. Además, la compañía potenciará su voluntariado corporativo y su Plan de Acción Social, con el que colabora con el tercer sector y los colectivos más desfavorecidos.

Su contribución medioambiental se centrará en la lucha ante el **cambio climático**, implementando medidas para caminar hacia la **neutralidad en carbono**, medidas de economía circular y de gestión de residuos.

6. **Top of mind en Grupos de Interés (Instituciones y sociedad)**

Línea Directa quiere configurarse como una empresa de referencia entre sus grupos de interés, y estar, por tanto, en el *top of mind* de todos ellos como una aseguradora comprometida en sus tres ámbitos de actuación de sostenibilidad, ESG.

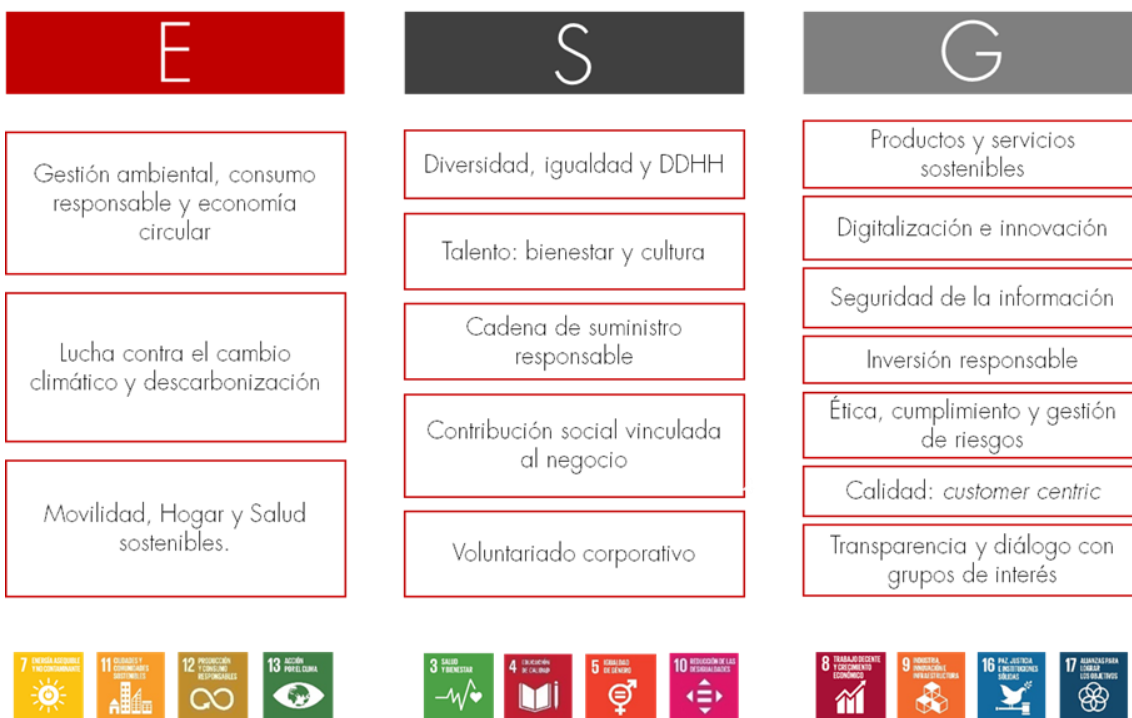


linea directa

6. Líneas estratégicas del Plan de Sostenibilidad 2023-2025.

El Plan de Sostenibilidad 2023-2025 tiene 6 grandes objetivos que se trabajarán en **15 líneas estratégicas de actuación**, repartidas de la siguiente manera: 3 en el eje Medioambiental, 5 en el eje Social y 7 en el eje de Gobierno Corporativo (ESG).

Dichas líneas estratégicas están basadas en el análisis de la materialidad realizado en el marco del Plan de Sostenibilidad 2023-2025, el análisis de contexto, el análisis de tendencias de mercado, el análisis de requerimientos de ratings y estándares de reporting y de sostenibilidad internacionales, y establece las **prioridades** a abordar por la compañía en el próximo trienio, quedando así la **matriz de actuación del Plan**:



Sobre estas líneas estratégicas, el Plan de Sostenibilidad 2023-2025 establece en torno a **150 acciones planificadas** en los próximos tres años con un doble enfoque: **responder a los objetivos estratégicos de la compañía en materia ESG, aportar valor a todos los grupos de interés** y estar **alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas**.

El Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente informe el 23 de febrero de 2023, para información de la Junta General de Accionistas.